

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0032

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INVERIVER S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INVERIVER S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de abril de 1985, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero G. Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1- 01031 del 22 de mayo de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4.732 el 18 de junio de 1985
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ramón Gómez Arana, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Apoderado Especial de los señores Abogado Hernán Montiel Arana, Riquelme Vera Arana y José Chacha Lema; y, el señor Victor Abboud Fayad, casado, argentino y domiciliado en Guayaquil, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado Especial del señor Arquitecto Julio Schmid Saludes. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Arquitecto Julio Schmid Saludes que es de nacionalidad española, y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "INVERIVER S.A." y tiene un plazo de duración de treinta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la compra, venta y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. La compañía para conseguir su objeto podrá celebrar todos los contratos permitidos por la Ley en relación a dicho objeto.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario S/. 4.000,00; y, en Especie S/.496.000,00. El accionista que paga en especie es el Sr. Arq. Julio Schmid Saludes, mediante el aporte de un bien inmueble.

2800

- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ramón Gómez Arana, Abogado Hernán Montiel Arana, Riquelme Vera Arana, José Chacha Lema y Arquitecto Julio Schmid Saludes.
- 9.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION:
- NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Arq. Julio Schmid Saludes.
NACIONALIDAD: Española
RESOLUCION DEL MICEI; No. 0281 del 14 de julio de 1978.
General.
TIPO DE INVERSION: Nacional.
MONTO DE LA INVERSION: S/. 496.000,00.
FORMA DE PAGO: En Especie.
MONTO PAGADO: S/. 496.000,00.
- 10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extra judicial el Gerente General.

Guayaquil, junio 20 de 1985



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL